

CONSTANCIA PLENARIA 1 AGOSTO 2023

En nombre de todas las madres lactantes del país, a propósito de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2023, hago un llamado a los empleadores del país, a los entes territoriales, sobre la importancia de crear espacios amigables para las madres lactantes en lugares de trabajo y espacios públicos.

La lactancia materna en el lugar del trabajo y espacios públicos no debe ser motivo de discriminación y vergüenza. Por el contrario, debería ser una práctica del cuidado con especial protección y garantías.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) existen:

Más de 500 millones de mujeres trabajadoras que no cuentan con la protección esencial de la maternidad en las leyes nacionales.

Solo el 20% de los países le exigen a los empleadores proporcionen a las empleadas descansos pagados e instalaciones para amamantar o extraer leche.

Menos de la mitad de los infantes menores de 6 meses de edad son amamantados de forma exclusiva.

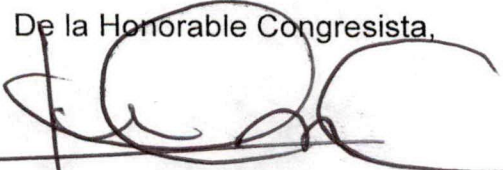
Colombia es un ejemplo para el mundo en materia normativa. Sin embargo, no debemos aminorar esfuerzos para que la ley y la norma se cumplan.

La especial protección de mujeres durante el embarazo y después del parto **es un mandato de la Constitución Política como lo cita el artículo 43.**

Como autora y ponente del **Proyecto de Ley de lactancia materna en espacios públicos**, destacó la importancia que la lactancia materna para la protección de la primera infancia ya puede evitar hasta el 12% de las muertes de niños menores de 5 años.

Hoy vamos a votar el Convenio 183 sobre protección de la maternidad. Desde ya invito a mis colegas para que apoyemos la lactancia materna, y que el trabajo no sea un impedimento para desarrollar la vocación de madres.

De la Honorable Congresista,



LORENA RÍOS CUÉLLAR
Senadora de la República
Partido Colombia Justa Libres
lorena.rios@senado.gov.co


01. Agosto 2023